



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Y DESARROLLO GEROTECNOLÓGICO

FUNCIONES.

1. Desarrollar e implementar proyectos de investigación interdisciplinarios, para prevenir o compensar el declive fisiológico que acompaña al envejecimiento.
2. Establecer relaciones interinstitucionales para la formación de recursos humanos enfocados a la Gerontecnología y la Ingeniería Clínica.
3. Documentar y coordinar acciones que verifiquen la difusión del conocimiento generado con las líneas de investigación, para mejorar los servicios de atención a las personas mayores.
4. Elaborar y verificar el cumplimiento del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de Equipo Médico y de investigación, para apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación.
5. Supervisar el cumplimiento en tiempo y forma de los contratos de mantenimiento y servicios externos por evento, para el adecuado funcionamiento de los servicios que brinda el Instituto.
6. Coordinar con las áreas administrativas pertinentes que las instalaciones, equipos médicos y de investigación sean los adecuados y se encuentran en condiciones de ser utilizados para la óptima prestación de la asistencia médica geriátrica y el desarrollo de la investigación.
7. Coordinar y aplicar las acciones pertinentes en el Programa de tecnovigilancia de equipo médico y de investigación, para su correcta operación.
8. Participar en los procesos de adjudicación de bienes y servicios de equipo médico y de investigación, para la óptima prestación de la asistencia médica geriátrica e investigación.

Fundamento normativo: Manual de Organización Específico del INGER, página 33





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO
NACIONAL
DE GERIATRÍA**

Av. Contreras No. 428, Col. San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, Ciudad de México. C.P. 10200
Teléfono: 5655 1921, 5573 9087 www.geriatria.salud.gob.mx

